

## 1. Disposiciones generales

### UNIVERSIDADES

*Corrección de errores de la Resolución rectoral de 3 de abril de 2025, de la Vicerrectora de Investigación, Transferencia y Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convocan ayudas para mejorar la calidad y el impacto científico de las tesis destinadas a doctorandos y doctorandas de la Escuela de Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. (BOJA núm. 68, de 9 de abril de 2025).*

Advertida la no coincidencia de los plazos de solicitud respecto a la convocatoria del Banco de Santander en su plataforma, se procede a la modificación del momento procedimental para la presentación obligatoria del documento que justifique la inscripción en la plataforma electrónica Santander en la modalidad A.1 y se rectifica la url para dicha inscripción en el resto de las modalidades.

Donde dice:

«- Inscribirse en la plataforma electrónica habilitada por el Banco Santander a tal efecto en el siguiente enlace:

<http://app.santanderopenacademy.com/program/ayudas-para-mejorar-la-internacionalizacion-y-la-calidad-tesis-doctorales-2024>»

Debe decir:

- Los solicitantes de la modalidad A.1 deberán presentar justificante de haberse inscrito en la plataforma electrónica del Banco Santander en el plazo y url en el momento que quede habilitada. Los candidatos serán debidamente informados en el momento en que esto ocurra.

- Para el resto de solicitudes deberán presentar inscripción en la plataforma habilitada por el Banco Santander en el siguiente enlace:

<http://app.santanderopenacademy.com/program/ayudas-de-movilidad-y-mejora-la-calidad-tesis-doctorales-2025>